

Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:23758/2016

VISTO la renuncia presentada por el Dr. ALBERTO EDEL LEÓN, al cargo de Secretario General de la Universidad Nacional de Córdoba, en el que fuera designado de acuerdo a lo previsto en el artículo 15, apartado 22 de los Estatutos Universitarios, con motivo de que el 24 de abril del corriente año concluye el mandato correspondiente a la gestión rectoral 2013-2016; teniendo en cuenta lo aconsejado por las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

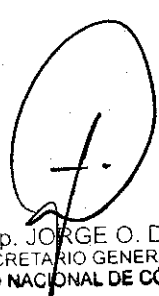
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aceptar la renuncia presentada por el Dr. ALBERTO EDEL LEÓN, al cargo de Secretario General de la Universidad Nacional de Córdoba, a partir del 10 de mayo de 2016.

ARTÍCULO 2°.- Expresar al Dr. León, el agradecimiento de esta Casa, por las importantes funciones desempeñadas, el compromiso institucional y el apoyo brindado en el ejercicio de su cargo.

ARTÍCULO 3°.- Notifíquese, comuníquese y pase para su conocimiento y efectos al Departamento de Personal y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A DIEZ DÍAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL DIECISÉIS.



Ing. Agr. Esp. JORGE O. DUTTO
PROSECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



Prof. Dr. HUGO O. JURI
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°.: 454